

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, nº 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración, y similarmente.

—En Ultramar: D. Benito González Táñago, Oficina Pía, 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Santander: 8 reales al mes.
—Fuera de la capital: 9 reales idem. En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales si se publican con el número.

LA LABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 25 tomamos las siguientes noticias:

—La Gaceta del 24 contiene las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.

ESPOSICIÓN A S. M.

Señora: Desde que en 1845 se planteó la contribución industrial y de comercio, se han realizado diferentes reformas, tanto en la legislación por que se rige, cuanto en las tarifas que sirven para imponer las cuotas individuales, según la clase a que pertenecen los contribuyentes.

Encaminadas esas reformas á obtener que desaparecieran las designaciones absolutas y relativas en las distintas clases llamadas a contribuir, y a que las cuotas fueran proporcionadas á la fortuna y utilidades del contribuyente, no correspondieron en todas sus partes los resultados obtenidos al laitable fin que se propuso el legislador.

Yo no soy de estrechar las vicisitudes por que ha pasado este impuesto, si por una parte se tienen en cuenta las dificultades con que ha de tropezarse para encontrar la base más equitativa de imposición, tratándose de la riqueza mobiliaria, cuyos elementos son tan heterogéneos, y si se consideran por otra las transformaciones que en cortos periodos experimentan en los tiempos actuales el comercio, la industria y la fabricación, circunstancias todas que imprimen á los rendimientos de esta contribución sus condiciones eventuales.

El resultado es que la multitud de disposiciones, legislativas las unas, y de carácter administrativo las demás, que regulan esta contribución, dificultan su desarrollo con perjuicio del Tesoro, mientras los contribuyentes, no conociendo en todos sus detalles una legislación complicada, se hallan expuestos a sensibles variaciones.

Por otra parte, habiéndose formado las tarifas hace ya mas de 20 años, durante los cuales tanto vuelo han tomado el comercio, la fabricación y la industria, no contienen todas las clases y conceptos que ahora son indispensables, y carecen del tecnicismo conveniente para su fácil aplicación á las industrias fabril y manufacturera.

Urge, por lo tanto, realizar una reforma que evite tales inconvenientes; y como se hallan comprometidos en ella tantos y tan considerables intereses, conviene que la administración pública sea auxiliada para todos los trabajos preparatorios con el caudal de datos que sólo pueden suministrarse las personas más pías en el comercio, en la fabricación y en la industria, lográndose de esta manera, sobre la garantía del mejor acierto, la

del prestigio que en sí llevan las medidas en cuya adopción toman parte aquellos á quienes principalmente interesa.

Con el objeto indicado, y de acuerdo con el Consejo de ministros, tengo el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto. Madrid 22 de Enero de 1868.

Señora.—A L. R. P. de V. M.—El marqués de Barzanallana.

Real decreto.

Conformándome con lo propuesto por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se crea una comisión para que, examinando las leyes y disposiciones por que se rige la contribución industrial y de comercio, y oyendo el dictamen de personas competentes, proponga las reformas que deban realizarse á fin de que la imposición de las cuotas individuales sea equitativa y guarde la debida proporción con las utilidades de cada contribuyente.

Art. 2.º El gobierno facilitará á la comisión todos los datos, antecedentes y noticias que pueda necesitar, así como los auxilios indispensables para que sin demora lleve cumplidamente su cometido.

Dicho en Palacio, a 22 de enero de 1868.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.

Real orden.

Ilmo. Sr.: Creada por real decreto de esta fecha una comisión que ha de examinar las leyes y disposiciones por que se rige la contribución industrial y de comercio, á fin de proponer en ellas las reformas que considere oportunas; la reina (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrar presidente de la misma á D. José Sanchez Ocaña, ex-ministro de Hacienda y senador del reino; vocales: D. Juan Güel, senador del Reino; D. Lope Gibert, diputado á Cortes; á los directores de contribuciones y de agricultura, industria y comercio; á D. Miquel Bonet y Boil, ingeniero y catedrático del Instituto Industrial; á D. Vicente Bayo, senador del reino; D. José Gosálvez, D. Juan Fabra y Flores y D. Tomás Isern, como representantes de la industria y el comercio; y secretario á D. Pío Agustín Carrasco, segundo jefe de la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado.

De real órde lo digo á V. L. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarda á V. I. muchos años. Madrid 22 de enero de 1868.

—Barzanallana.—Señor director general de contribuciones.

—Por el ministerio de Hacienda se ha declarado

que la real orden de 20 de marzo último no altera lo establecido en las ordenanzas de aduanas e instrucción de consumos vigentes, respecto á los términos concedidos para alzarse de las resoluciones de la dirección general de impuestos indirectos, debiendo estas cumplirse trascurridos que sean los plazos que en las citadas ordenanzas e instrucción se señalan sin apelar ante dicho ministerio antes de ejercitarse aquello.

—En la primera semana de enero ha tenido la Caja de Depósitos un ingreso de 34 millones de reales en metálico, y ha devuelto 43. El año no principia bien para la Caja.

—Ayer se ha leído en el Senado un proyecto de ley reformando la legislación vigente sobre las compañías de ferrocarriles y obras públicas. Por este proyecto se establece que en el caso de suspender el pago del cupón de sus obligaciones hipotecarias las compañías concesionarias de obras públicas, el gobierno podrá examinar todos los libros, cuentas, operaciones y contratos con el fin de averiguar la verdad. Para esto exámen se nombrarán tres comisionados, uno de los cuales deberá ser tenedor de obligaciones y otro accionista. Si el informe de estos es desfavorable á la empresa, el gobierno, reteniendo el producto líquido de la explotación y consignándolo en la Caja de Depósitos, convocará á junta general de accionistas y tenedores de obligaciones para enterárselas del resultado de aquella, y para que en el plazo de dos meses propongan una transacción, con virtud de la cual pueda continuarse la explotación de la línea sin que resulte déficit entre los productos y los gastos.

—También podrá el gobierno suspender la administración de cualquiera empresa, en el caso de que del informe de la comisión examinadora resulte defectuosa la anterior administración.

—Los cargos de consejeros serán gratuitos, excepto el del comisario regio, residente, á quien se le asignará una remuneración de 4,000 escudos al año.

—Los consejeros nombrados por el gobierno deberán depositar en la Caja de la compañía ciertas acciones, los accionistas y los obligacionistas ciertas obligaciones.

—Tan pronto como se nivelen los gastos con los ingresos, cesará la junta de administración nombrada por el gobierno, y la compañía podrá funcionar libremente.

—Retirada la autorización á una compañía, el gobierno se incautará del cañón y sus pertenencias, de lo cual podrán apelar las empresas por la vía contenciosa administrativa.

—El gobierno tasará los terrenos, obras y mate-

rial de las empresas cuya caducidad sea un año, y anillará la subasta de venta en el precio de tasación. El pago se hará precisamente en metálico, y solo en el caso de haber conformidad entre dos terceras partes de tenedores de obligaciones hipotecarias, se admitirá el pago en estos títulos.

Si no se remata el camino en tres licitaciones, el gobierno podrá adjudicarlo á los acreedores de dominio y á los hipotecarios por el tiempo que falte de la primitiva concesión, pero quedarán estinguidos sus créditos.

Los tribunales solo podrán decretar el embargo ó ejecución contra las compañías de ferrocarriles, sobre el producto líquido de la explotación; pero de ninguna manera el concurso, la declaración de quiebra, ni la venta de los ferrocarriles.

Antes de la venta de los caminos, el gobierno, con audiencia del Consejo de Estado, podrá rehabilitar á las empresas disueltas, con tal que demuestren haber desaparecido las causas que motivaron la disolución.

—Se ha concedido como gracia especial á los consignatarios de buques, el plazo de 90 días para satisfacer á la Hacienda pública las sales que carguen para puertos extranjeros y posesiones españolas de Ultramar en las salinas de Torrevieja, Ibiza, Formentera y San Pedro del Pinatar, admitiéndoles pagares garantizados por otra casa de comercio á satisfacción y bajo la responsabilidad de los respectivos administradores de aquellos establecimientos, mandando al propio tiempo que esta disposición empiece á regir desde 1.º de enero del actual, y que se comunique al ministerio de Estado para que por el mismo se trasciba al cuerpo consular extranjero, con encargo de que se le dé toda la mayor publicidad posible.

—De los 18 ladrones que cometieron el atentado de Fuentel Saz, han sido puestos 13 á disposición del juzgado de Alcalá de Henares, por el comandante de la guardia civil de esta provincia.

Celebramos esta actividad.

CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUÑA.—Dicen de Gerona:

—La sequía aumenta el malestar de la clase trabajadora, pues muchas fábricas movidas por agua hacen apenas medio jornal diario, y si este estado de cosas se prolonga deberán cesar por completo. Afortunadamente la temperatura glacial que experimentábamos ha cambiado de dos días acá, y el tiempo se inclina notablemente á lluvioso.

—Circulan rumores de que la compañía francesa del camino de hierro que debe enlazar con el de esa capital en los Pirineos, va á tomar por su

— 33 —
divirtido bastante tiempo con sus pensionistas, tomó una garrafa de cristal, y colocó la copa en la jaula. Toda la retazona tropa revoloteó alrededor de su cárcel y se arrojó en ella impetuoso. La desconocida cerró la puertecilla y volvió á tomar su aguja ociosa.

—¿Cómo os llamais? le preguntó de repente Fernando.

Cogida de improviso y todavía animada por el juego con sus pequeños prisioneros, la joven se avergonzó y pareció vacilar un instante.

—Caballero, ¿queréis saber mi nombre?

—Sí.

—Me llamo Nelly.

—Es un nombre encantador; ¿pero no tienes otro?

—Este es el que he llevado siempre; nunca he conocido á mi padre, y era muy niña cuando murió mi madre.

—¡Oh! sola en el mundo dijo el herido.

—Un buen sacerdote anciano cuidó de mí en mi infancia; después obtuve la herencia de una anciana parienta que me dejó todos sus bienes y entonces vine á establecerme en Tolón.

—Pero ¿en qué pasáis el tiempo?

—¡Oh! el tiempo pasa siempre. Bordo, leo, canto, juego con mis pájaros, ¿qué sé yo? Al dia que concluye otro le sucede, vuelvo á comenzar la tarea, y pronto estamos al fin de la semana.

Mientras hablaba, la voz de Nelly era cada vez

— 39 —
más triste; sus últimas palabras sobre todo tenían un acento doloroso que llamó la atención de Fernando. Sus manos se habían caído sobre sus rodillas, y cuando después de un instante de silencio levantó los ojos, Fernando vió brillar algunas lágrimas entre sus pestañas.

—Estás llorando? exclamó.

—¡Oh! dijo llevando prontamente un pañuelo á sus ojos. ¡Oh! na la de eso.

Y como Fernando iba á responder, ella le interrumpió golpeando con la punta de su piecito.

—Poco faltó para que os rompiéramos la cabeza ayer; apenas habeis abierto los ojos hace cuatro horas y ya hace tres que estás hablando. Si pensais curaros así, larga será la convalecencia.

—Tanto mejor.

—Vamos á ver si callais, dijo la joven sonriendo; de lo contrario me marcho y no vuelvo.

—No diré una palabra más.

—Entonces me quedo.

—Y yo también, dijo en voz baja Fernando.

Quedó tan contento que diez días después estaba todavía en la habitación de Nelly; pero esta vez en pie y vestido con uniforme de oficial de marina. La mayor parte del tiempo era para Nelly; solo le robaba los momentos estrictamente necesarios para el cumplimiento de sus deberes, y aun no los cumplía exactamente. Cada dia se mostraba mas hechizado al ver, al oír á Nelly. Esa mezcla pintoresca de indolencia y melancolía, de

— 35 —
aprovechada para hacer otra clase de reflexiones morales, que pondré por escrito algun dia. Despues de un cuarto de hora el motín se dispersó, y dos soldados me sacaron de tan triste posición. Estaba molido; habían pasado por encima de mí al menos cincuenta hombres. Cuando estuve en pie, uno de aquellos muchachos que se encuentran en todas partes durante las sediciones, me anunció que había sido recogido por una mujer, le di una moneda de veinticuatro sueldos y me llevó hacia la calle donde os habían transportado. Fui de una puerta á otra puerta, trepando de un piso á otro, muy decidido á reconocer la ciudad hasta encontrarlos.

—Tienes buen corazon, Manilla.

—El buen corazon no importa nada; lo que se necesita en todos momentos son buenas piernas. En fin llegué á esta puerta y os vi cubierto de sangre y acostado en esta cama. Una mujer estaba de rodillas, sosteniendo la cabeza como una hermana de la Caridad, mientras un cirujano os sangraba. Al verme, la mujer exclamó de repente: ¡Oh! aquí estás! No has muerto!

—Ella te conoce?

—Así lo he creido; sin embargo, como nunca la había visto hasta entonces, no puedo conocerme mucho. Todo eso ocurría anoche, y esta mañana salí para ir á casa del almirante, á fin de que no estrajese mucho vuestra ausencia. Tal es la causa de que no me hayais visto al despertar.

cuenta la construcción del trozo que falta desde esta de Gerona al vecino imperio. Por mi parte no doy fe a la noticia, pero la consigno para cumplir con el deber de corresponsal.

— El tren que salió el 20 de Barcelona en dirección a Tarragona, llegó á este último punto á las doce de la noche ó sea con un retraso de más de cuatro horas. Este retraso fué ocasionado por el temporal de viento que derribó una gran parte de los postes del telégrafo los cuales obstruyeron la vía.

— El capitán del puerto de Barcelona participa que á causa de un fuerte temporal faltó la amarra y desapareció, en la noche del 15 al 16 del actual, la boya de campaña de la punta del río Llobregat.

— Segun dicen de Tortosa, están tan adelantados los trabajos del gran puente del Ebro que quedarán concluidos dentro de dos meses.

VALLADOLID.—Triste es la situación de las clases pobres en Valladolid, hay multitud de infelices que no tienen una miserable cuadra donde guarecerse, y que duermen en las calles, y en los portales; hay otros que viven en cuevas impropias hasta de animales, y muchísimos que tienen una desabrigada habitación, sin cama, sin ropas y sin lumbre.

— Esto ha llamado vivamente la atención de la prensa de aquella capital que pide se abra una suscripción entre las clases pudientes para remediar tamañas necesidades.

— En la provincia de Valladolid se ha logrado arbitrar fondos para dar ocupación en las obras públicas á 6,000 operarios. Solo en la capital trabajan 900.

VALENCIA.—Los efectos del suertísimo viento que sopló sobre Valencia en los días del domingo y lunes, han sido desastrosos. En el campo ha sido una nueva calamidad para el cultivador, en especialidad en los arbolados, puesto que ha derribado grandes cantidades de naranjas, y ha arrancado olivos y algarrobos de gran talla, rompiendo en otros muchas ramas y destrozando parte del pequeño fruto.

Era tal la intensidad de viento en algunos momentos, que hubo de retrocer á la estación del Grao uno de los trenes salidos por la tarde de aquel punto con dirección á Valencia.

— GALICIA.—Según escriben del Ferrol, se han iniciado adelantados los trabajos del vapor *Colon*, el cual podrá salir en breve á probar la máquina.

ANDALUCÍA.—La compañía del ferro carril de Sevilla á Cádiz, con objeto de aliviar la triste situación de las clases menesterosas, ha resuelto tasar á razón de 20 céntimos de real por kilómetro y tonelada, los transportes de trigo y harinas que recorran un trayecto mayor de 50 kilómetros.

Así lo dicen los periódicos de Sevilla.

— De una revista de Sevilla que publica *La Agricultura Española* del día 23, torramos lo siguiente:

— Despues del jueves anterior la tempranura ha sido generalmente primaveral, salvo algunas tardes desapacibles. Las sementeras continúan presentando buen aspecto, así las pocas que se hicieron por otoño, como las hechas posteriormente,

que tal vez no basten para cubrir la falta de aquellas, pudiendo asegurarse que en algunos partidos de la provincia, se ha sembrado menos que lo de costumbre.

El curso de los negocios de la plaza es exactamente el mismo que explicamos en nuestra anterior revista. Dijimos en ella que la Alhóndiga parecía estar en liquidación, y ha seguido en igual forma, puesto que la mayor entrada de la semana fué de 66 fanegas, la mayor venta no pasó de 56, y los sobrantes, que eran de 108 fanegas el miércoles anterior, que fueron en 82 el martes último; dia en que cerramos nuestro estado. El precio máximo de estas limitadísimas operaciones, fué de 95 rs., y el mínimo de 81.

Fuera de la Alhóndiga, todo el movimiento del mercado se reduce al de los almacenes en que se detalla trigo y harina para el consumo de la capital y el de algunos pueblos á los cuales los conducen las arrietas. Los precios del grano han mejorado dos reales en algunas clases y medio real por arroba en las harinas.

El aceite está también en alza, habiendo llegado las buenas clases hasta 61 reales en el transcurso de los últimos ocho días.

VIZCAYA.—Leemos en el *Euskalduna* del ayer:

— «Una carta de San Sebastián del 21 nos refiere en los términos que nuestros lectores verán á continuación el naufragio de la hermosa corbeta española *San Sebastián Habana* núm. 3, ocurrido en la concha de aquel puerto el lunes ultimo. En el mismo punto naufragó también el núm. 1 del mismo nombre, en cuyo reemplazo se había construido en los acedidos astilleros de Agurriaga el número 3, por sus armadores los Sres. Mercaderes hijos de aquel comercio.

La carta citada dice así:

— «Tengo el sentimiento de anunciar á Vizcaya triste noticia de la pérdida de la corbeta *San Sebastián Habana* núm. 3, en el dia de ayer en esta playa, sin que por fortuna haya quedado ni desgracia alguna personal.

Este buque procedente de la Habana y últimamente de Vigo, en lastre, fondeó en esta concha el dia 18; por lo malo de los tiempos no pudo entrar en los muelles. Ayer amaneció con un temporal deshecho que fué aumentando hasta las doce y media, á cuya hora se vieron obligados á pedir socorro los tripulantes. La mar se hallaba alborotada y el viento era sumamente recio. En tales momentos salieron del muelle dos lanchas tripuladas por pescadores y marineros, llevándose el calabrote más grueso que había disponible para asegurar el buque, que ya solo estaba con una amarra y las dos anclas, y con orden de la capitana del puerto, de traer á tierra toda la tripulación. Grande fué el valor de los tripulantes de los barcos, pues cumplieron con su misión presentándose en los muelles con la gente toda del buque á las cinco de la tarde; media hora después, habiendo faltado todas las amarras á la corbeta, vino á barrer el arenal, donde se está trabajando para salvar todos los despojos del buque.

— La barca *Manila*, de la matrícula de Bilbao,

que como saben nuestros lectores, se hallaba en la rada de Castro, donde entró desarbolada por

cansa del huracán, fué tomada ayer á remolque por el vapor *Pelayo* para conducirla á este puerto. A las cuatro de la tarde se presentó en la barra, y cuando ya se la creía en salvo, embarrancó en el banco del N. E. Toda la tripulación ganó tierra sin novedad. El estado del mar hace creer que será deshecho el casco en poco tiempo.

ALICANTE.—El huracán del 20 se dejó sentir en esta ciudad de un modo terrible. El viento echó al suelo gran número de chimeneas, antepechos de los terrados, cubre escalas, miradores y otras obras de las que sobresalen del coronamiento de los edificios; arrancó el sólido tinglado que sirve en el muelle para resguardar las mercancías que se desembarcan; volcó varias casillas de los guardas del ferro-carril y carabineros; rompió todas las estatuas del paseo de Isabel II, hizo caer al suelo á muchas personas que transitaban por las calles, occasionándoles contusiones y hasta lesiones graves; y destrozó la mitad de la estación del ferro-carril, arrancando de cuajo la armadura de hierro que formaba la techumbre, destrozando sus cuchillos, arrojando á gran distancia las pizarras y cristales que le servían de cubierta, derribando los sillares que la sostienen y rompiendo con el peso del hierro y la madera desenterrada hasta siete wagones, entre los cuales había dos de primera clase.

— El miércoles se celebró en Alicante, bajo la presidencia del gobernador, una reunión del ayuntamiento y mayores contribuyentes con objeto de reunir un fondo de 16 ó 20,000 duros, destinados á proporcionar á las clases necesitadas pan barato, ya estableciendo tabernas y espededurias por cuenta de la municipalidad, ya celebrando contratos particulares con los panaderos, ya constituyendo depósitos de trigo extranjero, y cambiando por pan en las condiciones convenientes para que este resulte á un precio modico.

El teniente alcalde D. Manuel Almiñana se ofreció desde luego á anticipar cuatro mil duros para dar principio á su realización. De este modo se calcula que podrá conseguirse dar pan a cinco cuartos libra.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

detti, embajador francés en Berlín, por sus opiniones en favor de Italia.

París 21 (recibido el 23).—El *Eléandart* asegura que se ha exigido el número de las tropas rusas reunidas sobre las fronteras del imperio. Solo se han enviado algunos refuerzos á las guarniciones de Polonia y Besaravia.

Bruselas 21.—El contingente anual se ha fijado en 12,000 hombres en vez de 13,000.

París 22.—Ha llegado á Saint-Nazaire la mala del Pacífico con noticias de Lima que alcanzan hasta el 22 de diciembre. La revolución hacia grandes progresos. Solo la capital y tres departamentos permanecían fieles al presidente Prado. El resto del país estaba en plena insurrección.

Viena 22.—Desmientese el rumor de que está próxima á publicarse una nueva circular de M. de Beust, relativa á la actitud del Austria en las cuestiones europeas.

Washington 21.—El Congreso, por 123 votos contra 44, aprobó la resolución de transferir a Grant la facultad de nombrar los empleados en los Estados del Sur; atribución que en la actualidad corresponde al presidente Johnson.

París 23.—El ministro del Interior ha enviado á los prefectos una circular relativamente en sentido eminentemente pacífico.

París 21.—*Florencia*.—Según la exposición financiera presentada á las Cámaras, el déficit del ejercicio próximo se calcula en 236 millones de francos, que el gobierno se propone reducir á 73, estableciendo nuevos impuestos, aumentando los antiguos y realizando economías. Este déficit desaparecerá probablemente en doce años á consecuencia del progresivo rendimiento de las contribuciones. El ministro se propone cubrir las aportaciones del año actual sin recurrir á medios extraordinarios.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 27 DE ENERO.

Por lo que se deduce de la siguiente carta de nuestro corresponsal del Valle de Sobba, ha sido muy grata para los pueblos de aquél distrito la impresión producida por la extensa y detallada noticia que, no hace mucho, consignamos acerca del plan general de caminos vecinales aprobado por la Excma. Diputación provincial. Sin que

nosotros creamos que todas las aspiraciones, mas ó menos fundadas y legítimas, puedan haber quedado plenamente satisfechas, puesto que también nos parece difícil, por no decir imposible, satisfacer todos los deseos ni llenar todas las necesidades á un mismo tiempo, diremos franca

Florence 21.—Vuelviese á decir que el general Cialdini marchará pronto á Viena, en calidad de ministro plenipotenciario.

Florence 21.—La Cámara ha votado muchos artículos del presupuesto.

París 22.—Las elecciones para el Parlamento aduanero alemán empezarán hacia el 10 de febrero próximo.

Florence 22.—Corre el rumor de que el ministro de Comercio retirará la ley sobre la marca del oro.

Viena 22.—En los círculos diplomáticos se considera como comprometida la posición de Bene-

— 40 —

— 36 —

tristeza y gozo, esa juventud abierta que vivía en medio de las flores y los pájaros, esa existencia solitaria, esa radiante hermosura cuya fresca primavera parecía haber comenzado el día anterior; todo le encantaba, embriagando su corazón en tales términos que no creía que los ángeles gozassen de una alegría semejante.

Nelly habitaba en una casita situada en el extremo de la ciudad, del lado del fuerte Lamarque. Había pocas habitaciones en el sótano; algunos jardines separados por paredes de piedra cubrían un espacio bastante vasto, donde crecían mezclados unos con otros algunos árboles frutales, olmos, plátanos y álamos. Mas allá de esta arbolada, el mar extendía su manto azul bordado de blancas velas. Un bancal plantado de naranjos y arbustos olorosos se extendía bajo las ventanas de Nelly, y allí, durante las noches estrelladas, iban los dos jóvenes á pasar sus dulces y bellas horas, que dejaban en el recuerdo un surco de oro. Parecía á Fernando que nunca había empleado mejor su tiempo, y cuando bajaba de la dichosa cuesta, pensaba de buena fe que un general de ejército después de una victoria, un rey después de su coronación, un mártir después de su beatificación, no habían llenado el día mejor que él.

Cuando comunicaba esa opinión á Manilla, el honrado servidor aprobaba el discurso con un gesto.

mediatamente como una banda sediciosa de escoceses, y hubo en toda la sala mil sacudimientos de alas y gritos. Los pajaritos, más brillantes que las esmeraldas y los zafiros, revoloteaban como mariposas alrededor de su ama; aquellos picando sus manos, estos cantando sobre sus hombros, otros posándose en las trenzas flotantes de sus cabellos, y algunos subidos sobre su cabeza formándole como una brillante garzota. Todos los colores del prisma se dejaban ver en el aire; cada flexible rama tenía su huésped con alas, cada mata de flores su colonia. Los más bellísimos, hendid el espacio como una llamarada, y otros, como los amantes ruiseñores, se suspendían en las verdes ramas de los naranjos y dejaban escapar dulcemente sus trinos. Parecía aquello un arco iris dividido en mil partecitas brillantes, un concierto aéreo de pequeños instrumentistas cortados en el topacio y el rubí. Sin embargo, su joven ama, riéndose como Eva en medio del Paraíso, hacia á todos mil caricias y distribuía á los más timidos las migajas azucaradas de algún confite, que se arrancaban á picotazos. Y como se persiguiesen unos á otros á través de los arbustos y jazmines, una lluvia de flores embalsamadas caía sobre su cabeza graciosa y sobre sus hombros medio desnudos.

Este espectáculo encantaba á Fernando, que no se cansaba de admirar á la joven, de pie en medio del enjambre de trinadores. Despues que se hubo

Otra persona ocupaba tu lugar, amigo.

Y yo supongo que no me echarás mucho de menos.

Si te he de hablar con franqueza, no noté tu ausencia sino después de tu vuelta.

En ese momento volvió á entrar la bella ama de la casa.

¡Cómo! dijo al ver la taza llena, ¡no habéis tomado todavía mi remedio?

Vuestro presencia vale más que todos los remedios; me hallo muy bien, respondió Fernando.

Vais á tomar eso en seguida, respondió él.

Y tomando en su mano el vaso, vertió el contenido en una taza que presentó al herido. Fernando tomó á la vez la taza y la mano, y bebió el líquido saludable; quizás empleó en vaciar la taza más tiempo de lo que era necesario. Manilla que veía todo sin apparentar qué mirase cosa alguna, aprovechó el momento, tomó su sombrero y salió. Su filosofía le decía que estaba de sobra en aquella conversación.

Despues que se retiró, la desconocida buscó una obra de bordado, acercó una silla y se sentó junto á la cama de Fernando, que no la perdía de vista. Tenía en todos sus movimientos la gracia y la viveza de un pájaro. Despues de algunos minutos, turbada por la atención y el silencio de su enfermo, la desconocida se levantó, fue corriendo á ver la jaula y la abrió; los bengalis se escaparon in-

Podrá suceder, repetimos, que no todo se hayá previsto y que acaso un más detenido examen haga comprender la conveniencia de reformar el plan susodicho en algunos de sus numerosos detalles; pero siempre quedará lo esencial como fundamento sólido de un progresivo mejoramiento de las vías que son indispensables para llevar a todos los ámbitos de nuestra provincia los beneficios que aquellas han de producir necesariamente.

Ahora debemos también manifestar con la misma franqueza nuestro pensamiento respecto á la oportunidad de esas mejoras proyectadas. En este punto creemos que, toda vez que se comprende la necesidad de ellas, así también debe comprenderse que, siendo doble el objeto que proponerse debe la Administración provincial; es decir, dotar á todas las localidades en cuanto sea de buenos caminos, y á la par lograr que se proporcione trabajo á las clases pobres en unas circunstancias anormales, como son las que atravesamos, es menester que se proceda con la mayor actividad á desarrollar el plan de trabajos simultáneamente en todas partes.

Lo mismo decimos en cuanto á las demás obras de otro orden que en varias localidades se han emprendido, ó se procuran emprender, tales como puentes, encanamientos y defensas en los ríos, ó otras análogas. Es preciso simplificar lo posible los expedientes y poner las cosas en términos que en la estación favorable, no lejana ya, se emprendan con vigor esas importanzísimas mejoras; porque solo así podrán cumplirse de lleno los dos objetos antedichos.

No perderemos de vista estas cuestiones vitales para el país. Ahora llamaremos la atención sobre las siguientes líneas de nuestro correspondiente, que son las que nos han sugerido las breves consideraciones precedentes:

•Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Fresnedo de Soba, enero 23 de 1868.

Muy señor mío y de todo mi aprecio: he leído con la mayor satisfacción el plan de caminos vecinales para la provincia, inserto en el número correspondiente al 20 de este mes en el periódico que V. tan dignamente dirige, y por lo que respecta a Soba, puede decirse que llena completamente todas las necesidades del país y patentiza los buenos deseos que animan á nuestra Diputación provincial. Reciba, pues, la corporación en general y muy señaladamente el representante de este distrito D. Gregorio Pinal las mas expresivas gracias por su patriótico comportamiento.

De los caminos asignados á Soba, el de vao San Juan á empalmar con la carretera de Bercedo tiene hechos los estudios como carretera de tercer orden desde el año de 1863, y aprobados por Real orden de 27 de febrero de 1863; de modo que, lleno este requisito indispensable, se pueden desde luego utilizar sus trabajos y proceder á la subasta de las obras, y no dudo que nuestra Diputación así lo acordará en vista de lo apremiante de las circunstancias para dar trabajo á tanto infeliz como hoy existe sin tener medios de subsistir.

Tiempo es de que se haga algo por Soba hasta ahora tan olvidada en punto á caminos, y por lo tanto en completo aislamiento en el dia.

El camino á que antes me refiero no será solo útil á Soba, sino que una vez abierto este ramal hay motivos mas que fundados para asegurar que cuando menos la mitad del pasaje que hoy hay entre Laredo y Castilla asfalaria á esta carretera como mas corta, menos pendiente y de mas abrigo, ofreciendo además la ventaja de encontrar un pueblo casi á la mitad del trayecto de Agüera de Montija á Ramales. De aquí que crea que este camino daria utilidades á la provincia. Su longitud me parece es de unos 11 kilómetros.

Concluyo por hoy y me repito de V. atento correspondiente y S. Q. B. S. M.—E. M. L.

VARIEDADES.

CARTAS PARISIENSES.

DIOS LOS CRIA Y ESLOS SE JUNTAN.

Santiago María Armando, conde de Guerry, de Beauregard, de Monbreuil y marqués de Orvau es un personaje entratido en años, tan entratido, que su fér bautismo data de 1785 y su primera barba de 1803.

La historia de Santiago es un pozo que no podrían agotar en tres noches consecutivas to los los carros tubulares de la compañía Richer unidos á los del celeberrimo Sabatini.

A pesar de su elevada alcurnia (Monbreuil desciende de la mas antigua nobleza bretona y vandea) á pesar de su cuádruple escudo, Santiago María ha sido, en su larga peregrinación por este valle de miserias, la antisitis del armario.

Según los naturalistas, este animal se muere de pesadumbre en cuanto nota una mancha en su blanco pelaje: —nuestro ilustre conde se hubiera muerto de dolor el dia en que no hubiese añadido una nueva mancha á su conciencia, el dia en que no se hubiese revolcado en el fango de alguna infamia.

Como hay hechos que traspasan los límites de la desvergüenza permitida á una persona decente, por más que esa persona tenga en sus armas cuatro grifos y seis leones rampantes, voy á ceder la palabra por un momento á Mr. Salle, para que no se me acuse de exageración, transcribiendo aquí lo que este comedido jurisconsulto espuso en plena audiencia.

—La familia del marqués—dijo—pagó con su suerte la Revolución: veintidós de sus miembros murieron valerosamente en los cañones revolucionarios. Pero vino el Imperio, y el marqués de Monbreuil (Santiaguillo) entró en la milicia, llegó en pocos años á comandante y obtuvo la cruz de la Legión de honor.

—En 1814, el dia en que los aliados entraron en París, un apuesto gitano que formaba parte del brillante cortijo de invasores atrajo hacia su persona todas las miradas: —era el marqués de Monbreuil! Había arrancado su cruz de la Legión de honor á la cola de su caballo y la arrastraba por el lodo entre los aplausos del populacho. Pocos días después se le veía en la plaza Vendôme distribuyendo monedas de á cinco francos á la mucha y dirigiendo por sí mismo la operación de echar una cuerda al cuello de la estatua del emperador!

—Algunas semanas mas tarde obtuvo una firma en blanco de Mr. de Talleyrand y recibió cierta misteriosa orden sobre cuyo carácter se discutió mucho en aquella época. La reina de Westphalia, mujer del rey Gerónimo, salía entonces para el destierro (1); al atravesar la angosta proscripta el bosque de Fontainebleau, aparece Monbreuil á la cabeza de unos cuantos gitanos, se apódea de su equipaje y la despoja de sus diamantes (que valían 5 millones) y de un saquillo con 48,000 francos en oro. Como esta no era evidentemente la misión que le habían encomendado, fué conducido ante los tribunales y condenado á cinco años de prisión y á 500 francos de multa.

Sigue una larga lista de fechorías de menor calibre que le valieron otra condena de cinco años de cárcel y diez de sujeción á la vigilancia de la policía.

Dónde se conocieron el octogenario Monbreuil y la pescadora La Bruyère?

Se ignora; pero desde luego puede asegurarse que no fué en ningún sermón de cuaresma.

Santiago y Catalina se encontraron y conocieron que habían nacido el uno para el otro, que eran dos medias naranjas... podridas y destinadas á formar una sola.

Quién se declaró quién?

A cuál de los dos se le ocurrió primero la idea de unirse en lazo indisoluble?

Supongamos, por respeto al bello sexo, que fué al marqués.

—Catalina, —diría—si mi amor no se engaña en la cuenta, debes haber echado á pique, un año con otro, una docena de adoradores.

—Por ahí, por ahí.

—A 50,000 francos por barba, grande con chico?

—Próximamente.

—Oh mujer adorable! Y vamos, cuánto ascenderán tus economías? 25 quinientos mil?

—Un poquito mas.

(1) La misión á que alude Mr. Salle fué la de asesinarla.

—¿A setecientos mil?

—Otro poquito mas.

—¡A novecientos mil!

—Arribal!

—Oh mejor subí al jas llegado al millón?

—Sin lo que la cuelga.

—¿Y qué le cuelga, hija mia?

—Mi ajuar, mis alhajas y mis cuantos pagares en cartera.

—Oh mujer fenomenal... Catalina, bajo la nieve de mis caos hay un Vestiblo.

—De veras?

—Como lo oyes! Y sabes quién le ha encendido?

—Lo sospecho.

—Pues bien, mi boja de servicios, aunque no tiene el canto dorado, no es menos brillante que la tuya; ¿quieres que las encuadremos en un solo volumen? Tú tienes dinero y pagares á cobrar; yo tengo deudas y pergaminos que para mal-dita la cosa me sirven: —¿quieres que adorne tu lecho de cortesana con los diez y seis cuarteles de los Guerry, de los Beauregard, de los Monbreuil y de los Orvau, y que unza á tu carro de triunfo todos los grifos, los unicornios y los leones de mi familia? En una palabra, ¿quieres ser marquesa?

La respuesta de La Bruyère se adivina facilmente: —vió en la venerable calva del ilustre marqués el retrato de la ocasión, y se apresuró á cojerla (y a cojerla) por el único pelo que le quedaba.

Santiago María y Catalina Schumacher se casaron en 1866.

Ella, a los 36 años de edad y a los 21 de prostituta.

Él, a los 82 de sinvergüenza.

Monbreuil procedió á poner en órden los asuntos de su, esposissima; al efecto, despidió al hombre de negocios, se encargó de la cobranza de los consabidos pagatos y llevó sa... ¡cómo diría yo! su... heroísmo hasta el extremo de perseguir ante los tribunales á cierto vizconde cuya firma figuraba al pie de algunos de ellos!!!

Un par de escobazos y concluyo, porque, francamente, empiezo á sentir náuseas.

Las anteriores bellezas han salido á relucir por una demanda de pasión alimenticia, contabilizada contra la flamante marquesa de Orvau por su papá el cochero.

Un hermanito de la marquesa acaba de ser condenado, por falsario y por tentativa de asesinato sobre su propia hermana, á la cual atravesó hace seis meses un bombar y una mejilla de dos tiros de revolver, á veinte años de presidio;

Olivídate decir á Vds. que el gobierno francés ha venido pagando hasta hace muy pocos días al ilustre Monbreuil, no sabemos si por el mérito de la cruz, por el de la cuerda, ó por el del bosque, una pension anual de 2,500 francos.

Última peripécia: —El señor marqués de Monbreuil ha entablado una demanda en pulidad de matrimonio.

Tarde piache, señor marqués! Hay revolcadas que no se lavan ni en un pilon de lejía hirviendo.

FEDERICO DE LA VEGA.

París, enero de 1868.

GACETILLAS.

Teatro.—Luz y sombra es una zarzuela en dos actos escrita por el Sr. Serra y puesta en escena en la noche del lunes. El librito es un precioso conjunto de bellezas poéticas, lleno de dulcismos pensamientos y salpicado de finísimas gracias que están separadas con esquisito tacto de los diálogos sentimentales en que la obra abunda. Algunos de los que tuvieron el placer de oirla se lamentan de que una producción de tan delicados pensamientos haya sido llevada al teatro en vez de formar un libro cuya simple lectura haría vibrar las fibras mas sensibles del corazón humano. Esa es también nuestra opinión y aun añadimos que lo único malo que la obra tiene es el ser una zarzuela. Hágela también desmerecer bastante la música, que no corresponde ni con mucho á la importancia del libreto.

La ejecución no pudo ser en general mas acertada; pero se distinguio la Sra. Toda, que dijo admirablemente los magníficos versos de su papel, caracterizando este con toda la verdad posible. Con alguna prevención fué recibida por el público La Conquista de Madrid, puesta en escena el miércoles; prevención que logró disipar en gran parte la buena voluntad que en la ejecución desplegaron los artistas y la propiedad y elegancia de los trajes. La Sra. Toda en el aria del segundo acto y los Sres. Fernandez y Beracochea en el dia del primero consiguieron arrancar del público frenéticos aplausos y entusiasmos bravos. La señora Cuarenta, que hacía su debut aquella noche, fué también justamente aplaudida.

Las funciones del lunes y del jueves puede de-

cirse que formarán época en los anal's de nuestro coliseo, porque en ellis se han puesto en escena dos perlitas de la literatura española. Luz y sombra y El Rapacín de Candás obras son dignas de estudio y admiración para todo el que se precie de aficionado á las bellas letras.

El Rapacín de Candás, zarzuela de costumbres asturianas, Una Venta y Un Pleito fueron las piezas en cuya elección para su beneficio estuvieron acertadísimo el Sr. Fernandez. El papel del protagonista Xanín, el rapacín, fué interpretado con tanta verdad por la Sra. Montañés que nos parecía oír á un verdadero rapaz de allende el Deva. También es superior á toda ponderación la maestría con que el beneficiado cantó en la zarzuela Un Pleito el magnífico polo, que repitió á vivas instancias del público. Y en fin já qué particularizarnos cuando todos, absolutamente todos los artistas cometieron en perfección al interpretar sus respectivos papeles? La jota El Tá y el Té cantada por la Sra. Montañés y el Sr. Pastor nada hubiera tenido de particular á no haber desplegado la señora Montañés tanta gracia y travesura.

La popular zarzuela Pan y Toros llevó el sábado una concurrencia como pocas veces se ve en días de labor. La ejecución fué buena en general, si bien es verdad que en algunos papeles hubo exageración hasta hacer casi ridículas escenas que en el libro nada tienen de eso; sobre todo, en las dos de los asesinos hacían muy mal efecto las fuertes pisadas que resonaban sobre las tablas destruyendo la ilusión que el público tiene de que la escena pasa en la calle. Luciéronse muy ricos trajes; sobre todo, el de corte que sacó la señorita Toda es de gran gusto, propiedad y riqueza.

La semana teatral no ha podido terminar de un modo mas productivo para la empresa que como terminó con la función de anoche, la zarzuela El gran bandido, pues desde las primeras horas del dia estaban ya tomadas todas las localidades. La obra, á la verdad, no correspondió á lo que se merecía tan escogida concurrencia, pero no faltaron animación y aplausos.

Un acto de notoria injusticia por nuestra parte cometíramos si hiciésemos caso omiso de los méritos contraídos por la orquesta, que, contando con un buen número de inteligentes profesores y bajo la experta dirección del señor Bohoris, ha ejecutado todas las obras con notable perfección.

Contestación oportuna.—Debia un caballero á un criado algunos meses de salario. Un dia, el criado acudió tarde á su llamamiento, y le dijo amostazado:

—Qué merece el criado que no acude cuando le llama su señior?

—Señor, dijo el criado humildemente, merecía que se le pague y se le despida.

Eclipse.—Se prepara una grande expedición científica á la India para observar el eclipse de sol que ha de ocurrir este año, el cual debe tener allí una duración extraordinaria y ofrecer grande interés.

Los astrónomos ingleses han elegido una estación situada en la cadena del Himalaya, elevada a 2,333 metros, ó sea 7,000 pies, ingleses sobre el nivel del mar.

Fenómeno.—Ha llegado á Valencia, con objeto de exhibirse al público, una niña de 14 años que pesa 240 kilogramos ó sean 21 arrobas y dos libras.

Tendrá que ver esta pollita cuando llegue á jamona.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Bergantín Carmencita, de 120 ts., cap. D. A. Romero, de Vigo en lastre.

Vapor Velázquez, de 311 ts., cap. D. J. Vives, de Londres y Havre con 10 bultos quincalla y otros efectos y 100 cueros á D. R. Lecuña; 7 bultos herramientas y otros efectos á D. A. López; 13 id., máquinas á D. J. M. Zorrilla; 9 id., canela á D. M. de Huidobro; 2 id. perfumería á los señores hijos de Diaz; 2 id. papel á D. I. Gonzalez; 10 id. petróleo á D. B. Corpas; 1 id. martilllos á los señores Huerta y Cabrero; 22 piedras de molino á D. R. Moise.

BUQUES DESPACHADOS.

Paisaje Tres Hermanos, de 24 ts., cap. D. J. Baamonde, para San Sebastian con cacao y otros efectos.

Vapor Comercio, de 48 ts., cap. D. J. Zabelo, para Bilbao con cacao y otros efectos.

Paisaje Purísima Concepción, de 31 ts., cap. D. C. Carballo, para San Esteban con harina, madera, aceite y otros efectos.

Bergantín goleta Isabel, de 136 ts., cap. D. M. Galiana, para Málaga con 1,941 sacos harina.

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 3 dív. 49 27 1/2 y á 90 dína. del 23 del corriente 49 75; á id. id. á 5 17 y descuento 4 por 100 anual.

Madrid á 8 dív. 5 1/2 por 100 diaño.

Cádiz á 8 dív. 5 1/2 por 100 diaño.

SECCION DE ANUNCIOS.

Empresa de vapores-correos españoles

DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

VAPOR-CORREO MENSUAL

ENTRE COLON (ASPINWALL) Y LA ISLA DE CUBA.

Esta Empresa hace presente al público haber establecido el muy sólido y acreditado vapor de hierro
MOCTEZUMA

IDA.

Dia 24.—Sale de la Habana á las doce del dia y llega á Nuevitas	el 26.
26.—de Nuevitas	Gibara
27.—de Gibara	Baracoa
28.—de Baracoa	Santiago de Cuba
29.—de Santiago de Cuba	Kingston
30.—de Kingston	Santa Marta
31.—de Santa Marta	Cartagena
1.—de Cartagena	Colon

RETORNO.

y llega á Cartagena	el 9.
—Santa Marta	el 10.
—Kingston	el 13.
—Santiago de Cuba	el 14.
—Baracoa	el 15.
—Gibara	el 16.
—Nuevitas	el 17.
—Habana	el 18 por la noche.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas	Sres. D. Manuel Marquez y C°.
Gibara	Longoria, Rosal y C°.
Baracoa	R. Alayo y compañía.
Santiago de Cuba	Ros hermanos.

En la Habana se despacha por los Sres. San Pelayo y Herrera, Oficios, 58

NOTAS.

Los vapores de la Empresa del *Moctezuma* hacen escala en Santiago de Cuba dos veces al mes, desde cuyo punto se dirigen á Puerto-Plata, Santo Domingo, Mayaguez, Aguadilla, Puerto-Rico y St. Thomas.

La salida del *Moctezuma* de la Habana es posterior á la llegada del vapor-correo español trasatlántico y á la del paquete de la Malá real inglesa procedente de St. Thomas y Colon, que arriban sobre el 22 de cada mes.

La llegada del *Moctezuma* á la Habana es anticipada á la salida para Cádiz del vapor-correo trasatlántico que parte el 30.

En la Habana hay establecidas varias empresas de vapores que despachan sus buques semanalmente á New-York y otros á New-Orleans.

La compañía de correos españoles trasatlánticos tiene la comunicación entre Sisal, Veracruz y la Habana, saliendo de este último puerto fijamente los días 8 y 22 de cada mes. Además están en la misma carrera vapores ingleses, franceses y americanos.

Las compañías de paquetes de vapor ingleses y franceses salen de la Habana para Europa dos veces al mes, pasando por St. Thomas.

Se hace presente á los Sres. Cargadores que el Agente de esta Empresa en Colon (Aspinwall) la respetable casa de D. Manuel de Alcázar, se hará cargo de encaminar los buzos de mercancías que se le consignen que hayan de atravesar el Istmo de Panamá y se ocupará del recibo y embarque en Colon de lo que se remita al retorno del *MOCTEZUMA* para los puertos de su itinerario.

LAMPARAS

GAS MILLE

NADA DE MAL OLOR.

NADA DE MANCHARSE.

FUERA TODO PELIGRO DE EXPLOSION.

ALUMBRADO SIN LIQUIDO,
80 POR 100 DE ECONOMIA,
SOBRE LA LUZ MAS BARATA CONOCIDA.

Con el objeto de hacer extensivo el uso de estas ventajosas luces á todas las clases, los dueños del establecimiento participan al público que se acaba de recibir un completo surtido de estas lámparas, las que se venden al insímo precio de 4 y 5 rs.

Los Sres. Pascual y Cortada, únicos representantes en Santander de la casa Leplay, Noel y compañía, de París. Depósito, calle de la Blanca, num. 8, 10-5

Union Mercantil.

De conformidad con lo previsto por el art. 39 de los Estatutos, esta Sociedad celebrará su Junta general ordinaria en el domicilio social, el dia 27 de febrero próximo corriente, á las 6 de su tarde.

Los asuntos de que ha de tratarse en esta Junta son los ordinarios que están prevenidos por el art. 46 de los Estatutos, debiendo hacerse en la misma el nombramiento de cuatro individuos de la Junta de Gobierno, en renovación de los que

provisional y nominal expedido por la caja, con las formalidades que acuerde la Junta de gobierno, acreditará el dia y hora en que se hubiere verificado el depósito.

Se pondrá de manifiesto á los accionistas que lo pidan la lista de los que tengan el derecho de concurrir á la Junta y la de los elegibles.

Artículo 46. La Junta general oirá la Memoria de la Junta de gobierno respecto á la situación de los negocios de la Sociedad. Aprobára las cuentas si há lugar, y también la distribución de beneficios con sujeción á lo prevenido en estos Estatutos, y en presencia de los Balances. Nombrará los individuos de la Junta de gobierno que deban renovarse. Deliberará sobre las proposiciones de la Junta de gobierno respecto del aumento del capital social; á la prolongación de la existencia de la Sociedad, á las modificaciones que se crea útil introducir en los Estatutos, y á la disolución anticipada de la Sociedad si lo creyere necesario; y por último sobre todos los demás puntos que le competen, conforme á las disposiciones especiales de estos Estatutos.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para conocimiento de los señores accionistas.

Santander 24 de Enero de 1868.—P. A. de la Junta de gobierno, El Director Gerente, Mateo Obregon. 4-3

ajuste, pueden dirigirse á su dueño, que vive en esta capital calle de Hernán Cortés, num. 8, primer piso. 6-6

Se arrienda la fonda nuevamente construida en la playa del Sardinero. Tiene todas las condiciones mas ventajosas para contener 200 huéspedes, salones, paciosos de recreo, café, dos magníficos comedores, etc. etc. Los que gusten tratar de su arriendo, pueden dirigirse a D. A. Pombo.

AVISO AL PUBLICO.

En la Estación del Ferro-carril de Santander se vende COKE superior á cuatro reales el quintal. 44

LA CAPA DEL ESTUDIANTE,

CUADROS DE COSTUMBRES

FEDERICO DE LA VEGA.

Esta obra constará de 25 entregas de á 16 páginas en 8° francés, publicándose una cada semana.

La primera entrega saldrá á luz el 1.º de enero.

Precio de suscripción en toda España, un real la entrega. Para los suscriptores de *La Abeja Montañesa*, medio. Se admien suscripciones en la redacción de este periódico.

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º piso 3.º hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 8

SANTA TERESA DE JESUS.

POEMA

D. ENARISTO SILIO Y GUTIERREZ.

Véndese esta obra á 10 rs. en la librería de don Fabian Hernandez, calle del Correo.

Almanaque de la risa para 1868.

Ramille de flores, ortigas y abrojos, por los señores Aguilera, Amal, Blasco, Castellano, Freigas, de Silván, Galvez, Amador, Gil, Ramírez, Molí, de Baños, Robert, Sepulveda, Villergas, etc.

Este almanaque, que se ha publicado en Madrid, se vende en casa de Fabian Hernandez, calle del Correo, Santander.

Habiendo terminado las obras de la señora Enriqueta Lozano de Vilches, se suplica á los señores suscriptores pasen á la librería de D. Fabian Hernandez, á recoger las últimas entregas y el billete para el regalo ofrecido. 3-1

Para Cádiz y Sevilla, con escalas en Gijón, Rivedo, Coruña, Carril y Vigo.

Salida de este puerto el 29 del corriente (si el tiempo no lo impide) el vapor español su capitán D. Silverio Cagigal.

Admite carga y pasajeros para toda la linea y los que se presenten de 3.º clase para Ultramar que serán conducidos desde Cádiz en el vapor correo del 15 de febrero.

Le desean sus consignatarios los Sres. Ráez y García, Muñoz, n.º 18, e informarlos señores P. Larriaga y Compañía, Rivera, 13. 2

Para la Habana.

Saldrá á fin del corriente Enero ó primeros de Febrero la corbeta

CAROLINA.

Admite pasajeros y carga de abarrotes. La desean sus letrados Sres. G. Cortiguera, Caja y Compañía en Santander.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, a cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, n.º 5, cuarto bajo.